

MESA REDONDA: MOVIMIENTOS SOCIALES, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Participaron de esta mesa redonda, cuyo objetivo fue la presentación del **Centro para la Educación y Promoción en Derechos Humanos** de la Escuela de Posgrado, destacadas personalidades: Monique Altschul (Fundación Mujeres en Igualdad), Estela Carlotto (Abuelas de Plaza de Mayo), Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora) y Felipe Michelini (Subsecretario de Educación y Cultura de Uruguay). Fue moderada por Graciela Di Marco, coordinadora del Centro y del Programa de Democratización de las Relaciones Sociales. Dicho Centro y la Escuela de Política y Gobierno, de la Universidad de San Martín, organizaron este evento.



La agenda de los derechos en el MERCOSUR, las políticas públicas, la legislación sobre los derechos de las mujeres y el rol fundamental de las Madres y las Abuelas fueron los ejes del debate.

Graciela Di Marco presentó los principios rectores del **Centro para la Educación y Promoción en Derechos Humanos**: la perspectiva de interdependencia de derechos e interrelación de los sujetos, en el marco del enfoque articulado entre la ética de la justicia y la ética del cuidado y la responsabilidad. Estos ejes conducen a tener en cuenta la compleja trama de los Derechos Humanos y su especificación por género y por edad. Ubicó de este modo el sentido de la mesa redonda, en la cual estuvieron presentes los enfoques de Derechos Humanos en las políticas del MERCOSUR, la igualdad de género y el legado de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, cuyo ejemplo ético es el motor de la tarea que se propone este centro.

La agenda de los Derechos Humanos hoy, planteó Felipe Michelini, está centrada en las violaciones endémicas de los derechos, fundamentalmente de mujeres, niños, niñas y adolescentes, que se ven aún más vulnerados con las crisis sociales. Afirmó la necesidad de adecuar la normativa para bregar por la memoria, la verdad y la justicia. *Todavía no ha habido una comisión regional que analice e investigue y diga la verdad sobre el Plan Cóndor, todavía seguimos con las comisiones o iniciativas que cuando llegan a fronteras, paran*, dijo. Se refirió a la lógica del MERCOSUR, que impone un desafío para el desarrollo de políticas públicas y la creación de un ámbito de altas autoridades en Derechos Humanos regionales. Destacó además, el rol de una sociedad civil activa, organizada y participante para la lucha por los Derechos Humanos que articule con la academia y con sistemas políticos fuertes para la defensa de los mismos.

Monique Altschul se centró en la lucha de las mujeres por la inclusión de sus derechos en las agendas políticas y en la legislación. Destacó la Declaración de Viena (1993) por la cual se reconocen los derechos de las mujeres como parte integrante de los derechos humanos. El Programa de Acción estableció que "los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales". Destacó el rango constitucional de las Convenciones de Derechos Humanos, y entre ellas de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en la Constitución de 1994. Destacando estos hitos importantísimos, se refirió también a la historia de la demanda por la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, un instrumento necesario para que las mujeres puedan llevarlos reclamos ante el Comité de las Naciones Unidas, una vez agotados todos los recursos judiciales en el país, que todavía no ha ratificado por nuestro país.

Especificó también la Convención contra el Crimen Organizado Internacional y su correspondiente Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños/as, casos en el que el Estado no ha asumido sus obligaciones. Por último, hizo referencia a la despenalización del aborto, destacando el debate

existente y los dichos de constitucionalistas de la talla de Andrés Gil Domínguez y Germán Bidart Campos: *vivimos en una democracia social, donde muchos pensamos distinto*.

Nora Cortiñas y Estela Carlotto expresaron la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Las mujeres - madres, dice Nora Cortiñas, salieron a buscar a los hijos que se llevó el terrorismo de estado. *“Salir a la calle fue un hecho visceral: nos amputaron”*, aseguró. No es un dato menor que el 30% de los desaparecidos fueran mujeres. Los desaparecidos y desaparecidas eran militantes políticos de la generación del 70, una militancia que se caracterizó por las mujeres en la calle luchando al lado de los hombres, afirmó Cortiñas. Las mujeres de esa generación lucharon por la justicia social. Se los llevaron, añadió, porque eran militantes políticos y para implementar este sistema económico – político (operativo Cóndor) y para exterminar las luchas de los países de América Latina. Destaca que hoy la lucha de las Madres es la lucha por la defensa de todos los derechos humanos, contra la militarización de nuestro país y por los niños que se mueren cada día. Y concluyó: *“hoy el costo humano de la deuda externa son los 30.000 desaparecidos y los niños que se mueren de hambre”(…)* *“nuestro rol de madres es el rol de argentinas, de defensoras de la libertad”*.

Estela Carlotto se refirió a la lucha política de sus hijos e hijas y como con el tiempo la fueron entendiendo. La labor de las Abuelas en la lucha por encontrar a los nietos tiene y a veintiocho años de existencia. Señaló que se estima que son 500 los niños secuestrados durante la dictadura, muchos de ellos nacieron en la ESMA. Han encontrado 80 nietos y hay actualmente 240 denuncias y 110 más en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad. La asociación cuenta con un equipo de profesionales que trabajan junto a las abuelas brindando asesoramiento a los chicos que dudan de su identidad. Carlotto reseñó el importante aporte de Abuelas a la causa de los derechos humanos: hoy existe el Banco Nacional de datos genéticos que funciona en el Hospital Durand desde el año 1984, allí se encuentra la sangre de las abuelas que buscan a sus nietos; en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que figura en la Constitución Argentina, existen tres artículos (7, 8 y 11) referidos a la identidad, a los que se llaman argentinos, colocados por demanda de Abuelas. Hace alrededor de seis años que desarrollan videos, spots televisivos, Teatro, Música, Tango y Danza, por la identidad, para alentar a los chicos y chicas que tienen dudas acerca de su identidad a acercarse. *“Participamos en toda la defensa de los derechos humanos, mientras nos den las piernas vamos a seguir, el corazón lo tenemos caliente, el alma en paz, sin rencor, sino con mucho amor”*, finalizó.

